



Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día miércoles 20 veinte de julio del año en curso, a las 11:30 once treinta horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha miércoles 20 veinte de julio del 2016 dos mil dieciséis.
- II. Recepción y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto No. 25859-LXI-16, mediante el cual se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo; deroga la fracción III del Artículo 41 y los Artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, con el objeto que el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, emita su voto en calidad de integrante del poder revisor de la Constitución del Estado de Jalisco.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 18 de julio del 2016.

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**